



## Cerros Orientales de Bogotá, patrimonio ambiental

Proteger los Cerros Orientales de Bogotá es uno de los objetivos de la Administración Distrital, para ello se adelantó, de manera articulada con del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma de Cundinamarca -CAR-, el Plan de Manejo para el Área de Ocupación Pública Prioritaria de la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales.

Este Plan, que tiene vigencia hasta el año 2025, pretende conservar, preservar, rehabilitar y recuperar esta zona de la ciudad, dando así cumplimiento al fallo del Concejo de Estado del 2014 frente a los Cerros Orientales.

En este sentido, la Secretaría Distrital de Planeación desarrolló la publicación 'Cerros Orientales de Bogotá, patrimonio ambiental', la cual contiene datos relevantes de este pulmón de la ciudad y las estrategias y proyectos que contempla el Plan para que la comunidad conozca dicha información.

[Descargar cartilla](#)